



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2020 00777**

El informe secretarial que antecede, en el que da cuenta de la existencia de títulos judiciales por la suma de **\$9'469.124,00 M/Cte.**; póngase en conocimiento de la parte interesada, para los fines legales pertinentes.

Ahora bien, atendiendo la solicitud enviada por el apoderado judicial de la parte demandante al correo institucional, entréguese los títulos judiciales consignados para el presente asunto a la parte actora, hasta la suma de \$9'338.106,00. M/Cte. Los títulos que superen dicho monto, se reintegraran al demandado. **Líbrese oficio.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

caea0743dde84205acaf1069e4c292bd7a776aad78a655785a8712f405d66
c86

Documento generado en 11/05/2021 10:44:24 AM

¹ Decisión anotada en el estado No. 035 de 12 de mayo de 2021.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**